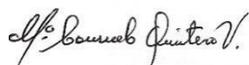


CONSTANCIA. Mayo 12 de 2023.- A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver el escrito anterior.

Rad. 2017-00375 VS. Mod. Alimentos Mayor.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, mayo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 2017-00375 (VS. Alimentos Mayor)

AGREGAR al expediente el escrito anterior radicado por el Dr. FABIO AUGUSTO QUINTERO MUÑOZ el día 09-05-2023, a quien se le INFORMA que si requiere pieza procesal alguna del proceso de la referencia, puede acudir a la secretaria del despacho a suministrar las expensas para la expedición de las mismas, toda vez que el trámite del aludido proceso se adelantó de manera física, se encuentra terminado y debidamente archivado.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 081 el 16 de mayo de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

